

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid


D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

- ¿Las parejas del mismo sexo pueden casarse en los Consulados españoles?
- ¿Cuántos matrimonios de personas del mismo sexo se han celebrado en Consulados españoles 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016?
- En caso negativo ¿cuáles son las razones de esta negativa?
- En relación a matrimonios de personas del mismo sexo ¿Qué requisitos exigen para la celebración de dichos matrimonios en terceros países exigen los Consulados españoles?

En el Congreso de los Diputados, a 15 de febrero de 2017.



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38//ovr-291

C.DIP 20488 16/02/2017 12:27